

## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**

### **PERIODO JULIO A OCTUBRE DE 2019 – PRELIMINAR.**

El Informe Pormenorizado del Estado de control Interno se realiza en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, artículo 9. Para su elaboración se consideró la modificación al MECI establecida a través del Decreto 1499 de 2017.

#### **OBJETIVOS:**

Realizar seguimiento a los avances realizados por el INCI en el Sistema de Control Interno, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

#### **ALCANCE:**

El seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, tiene como alcance los avances realizados en el Sistema de Control Interno para el periodo julio a octubre de 2019, teniendo en cuenta los componentes establecidos en el MIPG para la Dimensión 7 Control Interno.

#### **CRITERIOS:**

- Ley 87 de 1993 Establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.
- Ley 1712 de 2014. Ley de Transparencia y del derecho de Acceso a la Información Pública Nacional
- Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 648 de 2017 modificadorio del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública. Establece los roles de las oficinas de control interno.
- Decreto 1499 de 2017 modificadorio del Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

#### **METODOLOGÍA:**

- Verificación normativa
- Solicitud de Información a los líderes y/o responsables de proceso.
- Verificación información reportada.
- Consulta de la información en la página web de la entidad y la carpeta pública del SIG.
- Consulta de información en los aplicativos utilizados por la entidad SIIF, Websafi, ORFEO, SECOP II, SIGEP.

En el presente informe se incluyen los avances presentados en el MECI en los diferentes componentes establecidos en el Decreto 1499 de 2017 y se tomó como insumo los resultados de los informes de auditoría y seguimientos realizados por la oficina de control interno, la información publicada en la página web institucional y en la carpeta pública del

Sistema Integrado de Gestión (SIG), los resultados de la Evaluación del FURAG 2018, así como la información suministrada por los líderes y/o responsables de proceso.

## **1. AMBIENTE DE CONTROL.**

Corresponde al conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de las organizaciones con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno. Tiene como propósito asegurar un ambiente de control que le permita a la entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control Interno. Requiere del compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. (DAFP)

De acuerdo con lo establecido por el DAFP, para la evaluación del ambiente de control, se debieron implementar las siguientes dimensiones:

- **Direccionamiento Estratégico y Planeación:**
  - ✓ Planeación Estratégica (responsables, metas, seguimiento, responsabilidad frente al riesgo asociado).  
Se evidencia el establecimiento del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022, así como la formulación de Planes de Acción anuales, tal como se informó en el informe anterior.
  - ✓ Líneas de reporte, acorde con los niveles de responsabilidad y autoridad, que faciliten la toma de decisiones.  
Se establecen en el Procedimiento de Planeación Estratégica, en la Resolución de conformación de grupos de trabajo, en la conformación de los comités institucionales y en los diferentes procedimientos institucionales.
  
- **Talento Humano:** De acuerdo con lo establecido en MIPG se definen las siguientes Políticas:
  - ✓ Código de integridad El Código de Integridad del INCI, tiene como fundamento orientar las actuaciones de los servidores públicos dentro y fuera de la entidad y establecer pautas concretas de cómo debe ser su comportamiento en su labor, vigencia 02/02/2018, publicado en el SIG.
  - ✓ Gestión Estratégica del Talento Humano teniendo en cuenta el ciclo de vida del servidor Público: Planeación, Ingreso, Desarrollo y Retiro, diseñar la planeación estratégica del talento humano, que contemple: Plan Anual de Vacantes, Plan Institucional de Capacitación, Bienestar e incentivos, Seguridad y salud en el trabajo, Monitoreo y seguimiento del SIGEP, Evaluación de desempeño o Inducción y reinducción, Medición, análisis y mejoramiento del clima organizacional

De otro lado, para el análisis y evaluación de este componente el DAFP define los siguientes lineamientos, sobre los cuales se realizará la evaluación:

- Compromiso con la integridad y principios del servicio público.
- Supervisión del sistema de control Interno por parte del Representante Legal, y la Alta Dirección en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Asignación de responsabilidades y autoridad en todos los niveles organizacionales, incluyendo líneas de reporte.
- Compromiso con la competencia de todo el personal a través de la gestión del talento humano con carácter estratégico.
- Establece líneas de reporte a la alta dirección para el funcionamiento del SCI, por parte de los líderes de proceso en forma periódica para la toma de decisiones.
- El principal responsable de este componente es la línea estratégica en el marco del CICC I a partir de la información que aportan la 2 y 3 líneas de defensa.
- Se analiza la política de riesgos, lineamientos de funcionamiento del SCI, aprobar el Plan Anual de Auditoría, Monitorear el cumplimiento de los estándares de conducta.

#### **Avances:**

- Niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos del SCI:

Línea Estratégica de Defensa – Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

- ✓ Establecido mediante Resolución 20171000004803 de 13/12/2017. Se realizó sesión el 08/08/2019.

Primera Línea de Defensa – Líderes y/o responsables de proceso. Niveles de responsabilidad y autoridad, definidos en los siguientes instrumentos:

- ✓ Los procedimientos asociados a los diferentes procesos.
- ✓ La Resolución 20191110000303 de 01/02/2009 Por la cual se modifican los grupos de trabajo de la Subdirección Técnica del INCI y se dictan otras disposiciones. Se establecen los niveles de responsabilidad y autoridad de los grupos de trabajo de la Subdirección, así: 1) Grupo de Asistencia Técnica: Educación, Accesibilidad y Gestión interinstitucional. 2) Emisora INCI Radio. 3) Centro Cultural y 4) Producción y Mercadeo. Se definen igualmente las funciones para estos grupos de trabajo.
- ✓ La Resolución 20191110000313 de 01/02/2019 por la cual modifica la designación de los coordinadores de los grupos de trabajo de la subdirección técnica y se dictan otras disposiciones.

Segunda línea de Defensa – Comités Institucionales: Durante el periodo de evaluación se evidenciaron las siguientes sesiones de los comités:

- ✓ El Comité de Gestión y Desempeño establecido mediante la Resolución 20171010004373 de 14-11-2018. No se aportaron evidencias de las sesiones realizadas.
  - ✓ El comité de conciliaciones establecido mediante Resolución 2010000002513 de 26/07/2010. Se evidencia la realización de 5 sesiones del Comité: 12/07/2019, 30/07/2019, 06/09/2019, 30/07/2019, 15/10/2019 y 30/10/2019. Se observa cumplimiento parcial de la normatividad vigente que establece que el comité debe sesionar no menos de dos veces en el mes, dado que no se realizó ninguna sesión en el mes de agosto.
- Se establece la planeación estratégica, responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento.

Se evidencia su cumplimiento mediante la formulación del Plan Estratégico Institucional 2018-2022, el Plan de Acción Anual 2019 que incluye los planes operativos de las diferentes dependencias y/o procesos, el Plan anual de Adquisiciones, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el Plan de Austeridad en el Gasto, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Estratégico de Informática y Tecnología 2019-2022, Plan de Seguridad y Privacidad de la información 2019, Plan de tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información 2019, Plan de Mantenimiento de Tecnologías de Información 2019, Plan de Preservación Digital 2019, Plan Institucional de archivos PINAR 2019.

El Plan estratégico de Talento Humano, incluye los siguientes planes: Plan Anual de Vacantes, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e incentivos, Plan Seguridad y salud en el trabajo. Monitoreo y seguimiento del SIGEP, Evaluación de desempeño, Inducción y reinducción, Medición, análisis y mejoramiento del clima organizacional.

### **Recomendaciones:**

Se mantiene la recomendación dada en los informes pasados de considerar dentro de los compromisos con la integridad y principios del servicio al ciudadano, los siguientes aspectos, teniendo en cuenta que no se evidenciaron avances:

- Conflictos de interés, transacciones con partes relacionadas, uso inadecuado de información privilegiada y otros estándares éticos y de comportamiento esperados que pueden implicar riesgos para la entidad.
- Evaluar el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.
- Realizar actividades de Socialización del Código de Integridad con los funcionarios.

## 2. EVALUACIÓN DEL RIESGO.

Este componente hace referencia a la identificación, evaluación y gestión de riesgos potenciales internos y externos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, que deben realizar los servidores públicos, bajo el liderazgo de la alta dirección, definiendo estrategias, objetivos y planes de acción adecuados.

Para la evaluación de este componente se debieron implementar las siguientes dimensiones:

- Direccionamiento Estratégico y Planeación
  - ✓ Política de Riesgos
  - ✓ Análisis de Contexto
  - ✓ Planeación Estratégica:
- Gestión con Valores para el Resultado
  - ✓ Modelo de operación por procesos.

Para su análisis y evaluación se definen los siguientes lineamientos:

- Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos
- Identificación y análisis de riesgos
- Evaluación del riesgo de fraude o corrupción
- Identificación y análisis de cambios significativos

El principal responsable de este componente es la Primera Línea de Defensa (identificación, valoración y tratamiento a los riesgos). La Segunda Línea de Defensa (verifica en el marco de la política de riesgos la adecuada identificación de los riesgos. La tercera línea realiza evaluación a la gestión del riesgo.

### Avances:

- Se actualizan los lineamientos del Proceso de Direccionamiento Estratégico en enero de 2019. Se actualizan los procedimientos de Planeación Estratégica, Programación Presupuestal, y Seguimiento y Evaluación de la Gestión el 28/08/2019.
- Se actualiza la Política de Administración de Riesgos mediante Resolución 201910100001973 de 12/08/2019, de acuerdo con lo establecido por el DAFP.
- Se actualiza el modelo de operación por procesos de la entidad en 30/08/2019.

De acuerdo con el informe de Evaluación a la Gestión de Riesgos realizada por la OCI con corte a septiembre de 2019, se pudo concluir:

- A través de la Resolución 20191010001973 de 12/08/2019 se actualiza la Política de Administración de Riesgos del INCI, con el propósito de establecer el marco general de actuación para la gestión de los riesgos a los que puede enfrenarse la entidad en el desarrollo de sus acciones. Se establece que la política de administración de riesgos es aplicable a todos los procesos de la entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores públicos y contratistas durante el ejercicio de sus funciones.
- Se evidencia MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2019 en la carpeta pública del SIG, con seguimiento para el primer y segundo cuatrimestre efectuado por los líderes y/o responsables de proceso.
- Se realiza seguimiento periódico a los riesgos a través del Mapa de Riesgos Institucional, por parte de los líderes de proceso
- El INCI tiene definidos 15 procesos, aprobados según Resolución 20171010002193 del 13/07/2017 Por la cual se modifica el Modelo de operación por procesos del INC, que fue actualizado en agosto 30 de 2019, según se evidencia en la carpeta pública SIG. Los 15 procesos tienen definidos 33 riesgos, 22 de gestión, 10 de corrupción y 1 riesgo de seguridad digital, como se observa:

No.	RIESGOS POR PROCESO	GESTIÓN	S.DIGITAL	SUBTOTAL	CORRUPCIÓN	TOTAL
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
1	PLANEACIÓN	1		1		1
2	COMUNICACIONES	1		1		1
	<b>MISIONALES</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>13</b>
3	ASISTENCIA TECNICA	2		2	1	3
4	PRODUCCIÓN Y MERCADEO	2		2	5	7
5	INCI RADIO	2		2		2
6	CENTRO CULTURAL	1		1		1
	<b>DE APOYO</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>15</b>
7	G.CONTRACTUAL	3		3	2	5
8	G. JURÍDICA	2		2	1	3
9	FINANCIERA	1		1		1
10	ADMINISTRATIVA	1		1		1
11	G.DOCUMENTAL	1		1		1
12	G.HUMANA	2		2		2
13	ATENCION AL CIUDADANO	1		1		1
14	INFORMATICA		1	1		1
15	<b>EVALUACION Y MEJORAMIENTO</b>	<b>2</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
	<b>GRAN TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>10</b>	<b>33</b>

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional 2019 SIG. Cálculos propios.

- De acuerdo con la valoración de los riesgos, se evidenció que el 85% de los riesgos inherentes se ubican en las zonas extrema y alta, aplicados los controles (riesgo residual) se reducen al 55%, quedando en zona moderada el 30% de los riesgos.
- En la identificación de los riesgos, se evidencian debilidades en el análisis de causas, como consecuencia de la falta del análisis de vulnerabilidades del contexto interno, externo, de proceso, y de identificación de los activos de seguridad digital, que pueden afectar el logro de los objetivos de los procesos.
- Dentro de la evaluación realizada a la identificación del riesgo, se presentan las siguientes observaciones generales, las cuales se precisan en el mapa de riesgos para cada uno de los procesos:
  - ✓ Se plantean como riesgos las mismas causas, con lo cual no se identifican adecuadamente los controles, incidiendo en la materialización del riesgo. (Proceso de Gestión Humana. Riesgo: Fallas en el software de liquidación de la nómina.)
  - ✓ Se plantean causas externas no controlables por la entidad que dieron origen a controles (externos) no ejecutados por la entidad. (Proceso de biblioteca Virtual. Control: Gestión con Google).

- ✓ Débil análisis de causas que no facilita el establecimiento de controles efectivos, conllevando a la materialización del riesgo. (Proceso de Atención al Ciudadano – Riego: No dar respuesta oportuna a las PQRS).
- ✓ Se identifican como riesgos factores externos que no son controlables por la entidad (Proceso Asistencia Técnica. Riesgo: no se puede garantizar la implementación de criterios de accesibilidad... posterior a la asesoría del INCI).
- ✓ En general se identifican riesgos que no están claramente asociados al cumplimiento del objetivo del proceso, así como riesgos que no están claramente descritos, por lo que se dificulta su seguimiento y control.

Aunque se han realizado revisiones y actualizaciones al mapa de riesgos institucional, se recomienda continuar con su seguimiento y control, así como con el fortalecimiento del diseño y seguimiento a la ejecución de los controles, con el fin de que se documenten adecuadamente, de acuerdo con lo establecido en la Guía para la Gestión de Riesgos y el Diseño de Controles en entidades públicas del DAFP.

### 3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Son acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos. (DAFP)

Para las actividades de control se debieron implementar las siguientes dimensiones:

- Gestión con Valores para Resultados
  - ✓ Modelo de Operación por Procesos, procedimientos, políticas de operación
  - ✓ Mapas de Riesgo
  - ✓ Gobierno Digital
  - ✓ Otros sistemas de gestión

Para su análisis y evaluación se definen los siguientes lineamientos:

- Diseño y desarrollo de actividades de control (riesgos, segregación de funciones)
- Seleccionar y desarrollar controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos
- Despliegue de políticas y procedimientos
- El principal responsable de este componente es la primera línea de defensa.

#### AVANCES:

### **3.1. Modelo de operación por procesos:**

El INCI tiene definidos 15 procesos, aprobados según Resolución 20171010002193 del 13/07/2017 Por la cual se modifica el Modelo de operación por procesos del INC, que fue actualizado en agosto 30 de 2019. El despliegue de los procesos, procedimientos y demás documentación, se evidencia en la carpeta pública SIG.

De las verificaciones realizadas a la documentación de los procesos, se evidencia que se han actualizado los procedimientos y documentos de los procesos, así:

- Se modifica el Proceso de Producción y Mercadeo Social, por el Proceso de Unidades Productivas en 30/08/2019. Se actualiza el procedimiento La Tienda en 30/08/2019. Los 4 Procedimientos de Producción son modificados, quedando solo 1 procedimiento denominado La Imprenta 30/08/2019.
- Asistencia técnica actualizó la caracterización del proceso y los procedimientos quedando 2 procedimientos: Asistencia Técnica Territorial y Gestión de Políticas del Orden Nacional en 29/08/2019.
- Producción Radial y Audiovisual actualizó la caracterización del proceso 11/09/2019. Actualización de los Procedimientos de Producción de contenidos audiovisuales 13/11/2018 y Producción de Contenidos radiales 14/11/2018.
- Direccionamiento Estratégico actualizó la caracterización del proceso y los procedimientos, quedando vigentes los siguientes: Gestión de Planes de Mejoramiento, Planeación estratégica, Programación Presupuestal, Administración del Sistema Integrado de Gestión, Salidas no conformes y Seguimiento y Evaluación de la Gestión en 28/08/2019
- Evaluación y Mejoramiento Institucional actualizó la caracterización del proceso y los procedimientos, quedando vigentes: el procedimiento Evaluación Independiente y Relación con Entes Externos de Control en 16/08/2019.
- Comunicaciones actualizó los Procedimientos de Comunicaciones Externas 04/02/2019 y Comunicación Organizacional 30/08/2019. Pendiente actualizar la caracterización del Proceso de fecha 06/07/2012.
- Administrativo actualizó los procedimientos de Baja de Bienes de Almacén, Elaboración, Seguimiento y toma física de inventarios, Entrada de Bienes al Almacén, Mantenimiento, Servicios Generales, en agosto de 2019. Quedan pendientes de actualización la caracterización del proceso, y los procedimientos de Traslado de bienes devolutivos y salida de bienes de almacén que tienen como fecha de última actualización junio de 2011 y 2012 respectivamente. Actualiza 13 formatos del Proceso Administrativo.

- Financiero actualizó los procedimientos Contable, Presupuesto y Tesorería en 28/08/2019. Pendiente actualizar la caracterización de fecha 29/06/2012. Actualiza 5 formatos en agosto de 2019.
- Gestión Jurídica actualizó los procedimientos de Asesorías Jurídicas, Defensa Jurídica y Jurídico de Cobro en septiembre de 2019. Pendiente actualizar la caracterización y el Procedimiento de Identificación y evaluación de requisitos legales y de otra índole, de fecha 15/11/2017 y 18/04/2017.
- Gestión Contractual actualizó la caracterización del proceso en 19/07/2019 y los procedimientos Etapa contractual 11/02/2019, Selección por mínima cuantía y Selección por Contratación Directa en 19/07/2019. Actualiza 15 formatos en la vigencia 2019.
- Gestión Humana actualizó los procedimientos del Procedo Disciplinario Ordinario y Verbal en 28/08/2019. Se actualiza el Procedimiento del Comité de Convivencia en 13/02/2019.
- Gestión Documental. Actualiza los procedimientos de correspondencia Externa Enviada, Externa Recibida y Correspondencia Interna en 01/10/2019. Actualiza 9 formatos de uso institucional en la vigencia 2019 y 6 formatos de Gestión Documental. Se suprimen los procedimientos Administración de Archivos y Registros 25/07/2011, Control de Documentos 07/09/2012, Control de Registros 13/02/2013
- Servicio al Ciudadano actualiza los Procedimientos Servicio al Ciudadano 30/07/2019 y Gestión de PQRSD 01/10/2019. Actualiza los formatos Gestión de PQRSD, Medición de la Satisfacción del usuario y Planilla Control de Usuarios y Motivo de Visita.

No se evidencia actualización de los procedimientos de los siguientes procesos, a pesar de ser una actividad que quedó incluida en la planeación institucional y el Programa de Gestión Documental con fecha de finalización agosto de 2019, y que por ser un elemento de control en donde se establecen las políticas de operación, las actividades, responsables, puntos de control y documentos registro de los procedimientos, requieren su revisión y actualización oportuna.

- Administración documental: Caracterización del Proceso, Procedimientos Reprografía 28/04/2016 y Transferencia documental primaria 13/06/2012.
- Administrativo: Traslado de bienes devolutivos 09/06/2011, Servicios Generales 04/07/2012, Salida de Bienes de Almacén 05/06/2012, Mantenimiento 30/03/2012, Entrada de Bienes a almacén 27/06/2012.
- Gestión Humana: Caracterización del Proceso y Procedimientos de Bienestar Integral 10/04/2013, Retiro del Servicio 29/03/2012, Evaluación del desempeño 10/04/2013, Liquidación de nómina 10/04/2013 y Situaciones Administrativas 01/04/2013.
- Informática y Tecnología: Descargue libros digitales 16/02/2015, Administración Plataforma Tecnológica Institucional 10/07/2013, Backup correo electrónico 18/09/2015,

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

Backup bases de datos y portal web 18/09/2015, Backup máquinas virtuales 18/09/2015, cargue libros digitales 19/10/2015 y soporte técnico 24/10/2013

Durante la vigencia 2019 la asesora de control interno realizó auditorías de gestión a los procesos de Producción y Mercadeo Social - La Tienda, Gestión Contractual y Gestión Humana – Procedimiento de Liquidación de Nómina, en todos ellos se evidenciaron debilidades en la documentación: objetivo, alcance, políticas, así como cumplimiento parcial de los mismos, en cuanto a las políticas, actividades, puntos de control y documentos registro. Aunque se han actualizado los procedimientos de La Tienda y Gestión Contractual, no se ha evaluado su desempeño.

### 3.2. Planeación Institucional.

Los avances reportados a los Planes de Acción Institucionales, con corte a octubre de 2019, son los siguientes:

- Plan de Acción Anual 2019. Se realiza seguimiento mensual por parte de los líderes de proceso en la herramienta dispuesta para tal fin por la OAP. El último informe reportado corresponde al corte de septiembre de 2019, con los siguientes resultados:

DEPENDENCIA	AVANCE	ACCIONES
ADMINISTRATIVA	45%	7
ASISTENCIA TECNICA	19%	38
CENTRO CULTURAL	24%	13
COMUNICACIONES	57%	7
CONTROL INTERNO	87%	4
INCIRADIO	14%	10
FINANCIERA	37%	3
CONTRACTUAL	11%	17
GESTIÓN DOCUMENTA	21%	6
GESTIÓN HUMANA	23%	16
GESTION JURÍDICA	7%	2
INFORMATICA Y TECN	5%	6
PLANEACIÓN	28%	14
PRODUCCIÓN Y MDO	13%	9
<b>PROMEDIO TOTAL</b>	<b>28%</b>	<b>152</b>

- Plan Anual de Adquisiciones 2019.

De acuerdo con la información publicada en el SECOP II, el Plan Anual de Adquisiciones tiene un valor total de \$ 2.393.569.188.

Igualmente, la información reflejada en SECOP II, indica que se han realizado y cargado en la plataforma durante la vigencia 2019, 42 versiones del Plan Anual de Adquisiciones, correspondiendo al periodo de evaluación (julio a octubre de 2019) 17 modificaciones al PAA, en su mayoría por ajustes de forma que no dan origen a la expedición de circulares modificatorias.

Sin embargo, la información reportada en la página web del INCI, da cuenta de siete (7) circulares de modificación al Plan Anual de Adquisiciones, dos (2) de ellas durante el periodo de evaluación:

Circular 20191010000524 de 31/07/2019 Asunto: Modificación plan de adquisiciones vigencia 2019

Circular 20191010000534 de 12/08/2019 Asunto: Modificación plan de adquisiciones vigencia 2019

- Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2019. La entidad formula el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano para la vigencia 2019, el cual se encuentra publicado en la página web y realiza seguimientos cuatrimestrales.

El último informe de seguimiento realizado por la OCI, con corte al 31 de agosto de 2019, da cuenta de un cumplimiento promedio del 77,50% del Plan para los 7 componentes, ubicándose en la zona media, así:

- ✓ Componente 1 Gestión del Riesgo de Corrupción, cumplimiento 100%
  - ✓ Componente 2 Estrategia de racionalización de Trámites, cumplimiento del 30%. No se aporta evidencia del avance de la actividad.
  - ✓ Componente 3 Rendición de Cuentas, cumplimiento del 83%. Actividades se encuentran en proceso de ejecución: Caracterización grupos de valor y evaluación de las actividades de rendición de cuentas
  - ✓ Componente 4 Mecanismos de mejoramiento de la atención al ciudadano, cumplimiento del 83%. Actividades en proceso de ejecución.
  - ✓ Componente 5 Mecanismos de Transparencia y acceso a la información pública, cumplimiento del 62%. Actividades en proceso de ejecución.
  - ✓ Componente 6 Participación ciudadana, cumplimiento del 79%. Actividades en proceso de ejecución.
  - ✓ Componente 7 Iniciativas adicionales, cumplimiento 0%. Actividad prevista para el último trimestre del año.
- Plan de Austeridad en el Gasto y Gestión Ambiental 2019. Conforme lo establecido en el Directiva Presidencia 09 de 2018, la entidad tiene suscrito un Plan para la vigencia 2019. La Secretaría General realiza seguimiento trimestral a las políticas de austeridad en el

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

gasto y son reportadas al DAPRE, con una ejecución promedio del plan del 66.25% en el tercer trimestre.

- Plan de Preservación Digital 2019. Se evidencia plan con 22 acciones, de las cuales 6 tienen plazo de ejecución en la vigencia 2019, con un cumplimiento a septiembre del 65%. Se reportan 4 acciones con vencimiento en diciembre de 2019, sin que se haya realizado avance. Se tienen definidas 14 actividades como de mediano plazo que no tienen establecida fecha de ejecución.
- Plan Institucional de archivos PINAR 2019. Versión No. 3. Último seguimiento realizado a septiembre de 2019 con un porcentaje promedio de ejecución de las actividades de corto plazo del 52%.
- Programa de Gestión Documental, aprobado por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en 03/07/2019, el cual establece metas para el cuatrienio, se evidencia seguimiento cualitativo a julio de 2019. Se reporta un total de 24 actividades, de las cuales tienen avance en su ejecución el 46% (11), no presentan avance el 46%, que corresponde a 11 actividades, 6 de ellas no tienen definida fecha de ejecución y 2 actividades para ejecutar en noviembre.
- Plan Estratégico de Recursos Humanos 2019, último seguimiento reportado a octubre de 2019. Se aportaron evidencias que permitieron verificar el cumplimiento del 37% en el SGSST, 57% del PIC, 72% del Programa de Bienestar e Incentivos y del 40% en las actividades de gestión, por lo que se recomienda gestionar de manera adecuada la culminación de las actividades programadas.

No se evidencian reportes de avance en la ejecución de los siguientes planes:

- Plan Estratégico de Informática y Tecnología 2019-2022.
- Plan de Seguridad y Privacidad de la información 2019.
- Plan de tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información 2019.
- Plan de Mantenimiento de Tecnologías de Información 2019.

### **3.4. Proyectos de Inversión:**

De acuerdo con el reporte de seguimiento a las metas de los proyectos de Inversión realizada por los responsables con corte a septiembre de 2019 a la Oficina Asesora de Planeación, se evidenció un bajo indicador de eficacia (el logro de las metas producto), así:

- Proyecto de Mejoramiento de las condiciones para la garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad Visual en el país del 34%:

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL					EFICACIA (Logro Unidades de Meta) 34%
METAS	Indicador	U. medida	Meta de producto Cuatrienio	Meta 2019	% Avance
Servicio de asistencia técnica en educación con enfoque incluyente y de calidad	Entidades, organizaciones y núcleos familiares asistidos técnicamente	Número de entidades, organizaciones y núcleos familiares	356	121	21%
Servicio de promoción y divulgación de los derechos de las personas con discapacidad	Eventos realizados para promover la inclusión de la población con discapacidad	Número de eventos	52	13	70%
Servicio de producción de contenidos y ajustes razonables para promover y garantizar el acceso a la información y a la comunicación para personas discapacitadas	Contenidos y Piezas audiovisuales en lenguaje accesible elaborados y divulgados	Número de contenidos y Piezas audiovisuales	773713	464914	13%

Fuente: Informe Consolidado de seguimiento Plan de acción 2019. SIG

- Proyecto fortalecimiento de Procesos y recursos del INCI para contribuir con el mejoramiento de servicios a las personas con discapacidad visual el 22%, detallados a continuación:

FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL NACIONAL					EFICACIA (Logro Unidades de Meta) 22%
METAS	Indicador	U. medida	Meta de producto Cuatrienio	Meta 2019	% Avance
Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	Personas capacitadas	Número de personas	100	100	0%
Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	Número de sedes	1	50%	28%
Servicio de gestión documental	Sistema de gestión documental implementad	Número de sistemas	1	25%	15%
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	Número de sistemas	1	50%	48%
Servicios de información actualizado	Sistemas de información actualizados	Número de sistemas de información	1	25%	4%

Fuente: Informe Consolidado de seguimiento Plan de acción 2019. SIG

Los informes de ejecución presupuestal reportados por el área financiera, permiten evidenciar que los proyectos de inversión a septiembre de 2019, tuvieron una ejecución del

79%% en CDP/Apropiación, 67% en compromisos (RPS) y del 32% en pagos, como se detalla a continuación.

CONCEPTO	RECURSO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL CDP DEP.GSTOS	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS	% CDP VS APROPIACIÓN	% RP VS APROPIACIÓN	% PAGOS VS APROPIACIÓN
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL	TOTALES	1.753.800.589	1.322.906.324	1.079.650.227	519.754.632	75%	62%	30%
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL NACIONAL	TOTALES	537.158.000	481.166.994	461.340.964	205.164.909	90%	86%	38%
<b>GRAN TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>2.290.958.589</b>	<b>1.804.073.318</b>	<b>1.540.991.191</b>	<b>724.919.541</b>	<b>79%</b>	<b>67%</b>	<b>32%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>7.744.011.589</b>	<b>5.363.934.762</b>	<b>5.058.125.028</b>	<b>4.007.146.346</b>	<b>69%</b>	<b>65%</b>	<b>52%</b>
<b>PARTICIPACIÓN %</b>		<b>30%</b>	<b>34%</b>	<b>30%</b>	<b>18%</b>			

Fuente: Informes de Ejecución Presupuestal a septiembre de 2019. Coordinación Administrativa y Financiera.

#### 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad. La comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades, a su vez sirve como medio para la rendición de cuentas. (DAFP)

- Mecanismos de comunicación interna y externa con las partes interesadas.

En este aspecto se ha evidenciado que el INCI continúa ejecutando las acciones encaminadas al fortalecimiento de los mecanismos de comunicación, para adecuarlos a la normatividad vigente en materia de accesibilidad y transparencia, evidenciándose en el periodo de evaluación la modificación de la página web de la entidad para ajustarla a estos aspectos.

- ✓ Se actualizó y reorganizó el micrositio de transparencia conforme la normatividad vigente.
- ✓ Se establecieron usuarios y contraseñas por dependencia para la actualización de los contenidos en el micrositio de Transparencia.
- ✓ Se rediseño la página principal del portal web del inci y el esquema de navegación.
- ✓ Se rediseñaron los micrositos a través de los cuales se tiene acceso a los servicios institucionales: InciRadio, Centro Cultural, Imprenta, La tienda, biblioteca Virtual, Asistencia Técnica.

- ✓ Se rediseñaron los banners de noticias, calendario de eventos, publicaciones.

Los medios de comunicación externa con las partes interesadas continúan siendo el Sistema ORFEO, mediante el cual se radica y gestiona la correspondencia interna y externa, así como las redes sociales y la página web.

Plataformas tecnológicas utilizadas por el INCI para el reporte de información a las entidades gubernamentales y entes de control son principalmente: SIIF, SIRECI, EKOGUI, CHIP, SIGEP, SECOP, SPI.

- Gestión documental:

Se han actualizado los documentos y guías del proceso de Gestión Documental, en cumplimiento de la normatividad vigente, así:

- ✓ Programa de Gestión documental aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en 03/07/2019.
- ✓ Se actualizan los formatos: Planilla Control y Registro Devoluciones de correspondencia, Registro y control de Correspondencia de la dependencia, Control entrega física de correspondencia.
- Transparencia y acceso a la información.

La entidad viene dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 mediante la habilitación de un micrositio en la página web institucional denominado Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual fue actualizado incluyendo criterios de accesibilidad.

Se evidencia en la página web encuesta a los ciudadanos sobre los temas a incluir en la rendición de cuentas institucional.

- Gestión de PQRS

El trámite y atención de las PQRS el INCI se realiza a través del área de atención al ciudadano, dentro del grupo de Gestión Humana y Servicio al Ciudadano, adoptada mediante la Resolución 20161110002863 del 15/09/2016, por la cual se reglamenta el trámite de las peticiones y la atención de quejas, reclamos y sugerencias en el INCI.

Se realiza actualización de los procedimientos Gestión Peticiones, quejas, reclamos y denuncias PQRS en 01/10/2019 y Procedimiento Servicio al Ciudadano en 30/07/2019.

La Asesora de Control Interno realizó seguimiento semestral a la gestión de las PQRS, en el cual se evidenció incumplimiento de lo establecido en el Decreto 1755 de 2015, Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los

quince (15) días siguientes a su recepción, por cuanto durante el periodo de evaluación, se evidenciaron 105 (11%) peticiones atendidas fuera de los términos establecidos, estableciéndose recomendaciones para la mejora.

## **5. ACTIVIDADES DE MONITOREO**

Busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles. Comprende las actividades de evaluación permanentes y periódicas que debe realizar la entidad a la gestión institucional (autoevaluación, seguimiento, auditorías) y tienen como propósito valorar la eficacia del control interno de la entidad, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones y acciones para la mejora. (DAFP)

Las actividades de monitoreo implican la evaluación permanente de las diferentes dimensiones del MIPG y sus políticas, se pueden llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación a través de la autoevaluación y la evaluación independiente. (DAFP)

- Evaluación concurrente o autoevaluación: Se realiza periódicamente por parte de los líderes y/o responsables de proceso a los planes de acción, mapas de riesgo, plan anticorrupción, proyectos y metas. (Primera Línea de Defensa)
  - ✓ La OAP ha dispuesto una herramienta para el seguimiento mensual al Plan anual de Acción que incluye las metas o productos asociados a los proyectos de inversión y a cada una de las dependencias y/o líderes de proceso, el último seguimiento realizado corresponde a septiembre de 2019, en proceso el reporte a octubre, por lo que no se alcanza a incluir sus resultados en el presente informe.
  - ✓ Se realizó seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción, por parte de los responsables, para el segundo cuatrimestre de 2019 el cual fue publicado en la página web, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.
  - ✓ Se realizó seguimiento periódico al Plan anual de adquisiciones en la vigencia 2019, que dio origen a las 7 modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones mediante circulares internas y las 42 versiones del Plan en el SECOP II.
  - ✓ La Secretaría General realiza seguimiento trimestral al Plan de Austeridad en el Gasto y Gestión Ambiental 2019 y son reportadas al DAPRE, con una ejecución promedio del plan del 66.25% en el tercer trimestre.
  - ✓ El Plan de Preservación Digital reporta seguimiento mensual, último seguimiento a septiembre de 2019. El plan consta de 22 acciones, de las cuales solo en 6 se

reportan avances del 65% en promedio, con plazo de ejecución en la vigencia 2019. Las restantes 16 acciones no tienen reporte de avance y no tienen definido un plazo de ejecución preciso, se reportan como de mediano plazo.

- ✓ Se realiza seguimiento al Plan Estratégico de Recursos Humanos 2019, último seguimiento reportado a octubre de 2019, con bajos niveles de ejecución como se mencionó, por lo que se recomienda gestionar de manera adecuada la culminación de las actividades programadas y/o fortalecer el proceso de planeación correspondiente.
  - ✓ No se evidenció el seguimiento a los siguiente Planes: Plan Estratégico de Informática y Tecnología 2019-2022. Plan de Seguridad y Privacidad de la información 2019. Plan de tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información 2019. Plan de Mantenimiento de Tecnologías de Información 2019. Se requiere el seguimiento y monitoreo permanente de dichos planes e informar sus resultados.
- Evaluación independiente realizada por el Asesor de Control Interno a través de la ejecución del Plan Anual de Auditoría. (Tercera Línea de Defensa). Para el periodo julio - octubre de 2019, se han presentado los siguientes informes:
    - ✓ Auditoría al Proceso de Gestión Humana, Procedimiento Liquidación de Nómina
    - ✓ Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno con corte a junio de 2019
    - ✓ Informe de Seguimiento a las PQRS correspondiente al primer semestre de 2019
    - ✓ Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, suscrito con la Contraloría, con corte a junio de 2019. Formato acciones cumplidas y reporte en el SIRECI.
    - ✓ Informes de Austeridad en el gasto correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2019.
    - ✓ Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y al Mapa de Riesgos de Corrupción con corte a agosto 31 de 2019.
    - ✓ Evaluación y seguimiento al cumplimiento del Decreto 1069 de 2015, relacionado con el sistema Ekogui, y se emite certificación remitida a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
    - ✓ Arqueo de Caja Menor septiembre 30 de 2019
    - ✓ Seguimiento a los Planes de mejoramiento por procesos PUMI.
    - ✓ Seguimiento a la relación de acreencias del INCI, Deudores Morosos con corte a xxx
    - ✓ Seguimiento al SIGEP con corte a septiembre de 2019.
    - ✓ Evaluación a la Gestión de Riesgos del INCI con corte a septiembre de 2019
    - ✓ Actividades de Fomento de la Cultura del Control (asesorías y acompañamiento)

- ✓ Realización de capacitación en Riesgos a los líderes de proceso en agosto 21 de 2019, de acuerdo con la Guía de Gestión de Riesgos y Diseño de Controles del DAFP.
- Resultados de la gestión para detectar desviaciones, generar tendencias, correctivos y recomendaciones. Mediciones del Nivel de ejecución de los planes programas y proyectos e Indicadores aplicados a la planeación estratégica (Segunda Línea de defensa)
  - ✓ Los resultados de la gestión, se establecen principalmente a través de la ejecución de los diferentes planes institucionales, principalmente del Plan de Acción Anual y de los proyectos de inversión, con lo cual se pueden medir los indicadores de eficiencia (ejecución presupuestal) y eficacia (logros metas). Estos resultados son publicados de manera trimestral en la página web de la entidad.
  - ✓ Así mismo la coordinación administrativa y financiera publicó la Ejecución Presupuestal de Ingresos, gastos y Reservas a marzo de 2019 en la página web/Transparencia 2019/Presupuesto.
  - ✓ Se evidencian debilidades en la documentación de la gestión realizada por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, como segunda línea de defensa.
- Indicadores aplicados a los procesos. No se evidencia la definición de indicadores de medición del desempeño de los procesos.

## **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Considerando los resultados de la evaluación y seguimiento a los procesos efectuados en el periodo de evaluación, se evidencia que el INCI viene realizando actividades de seguimiento al Sistema Integrado de Gestión, se encuentra en proceso de implementación de las dimensiones y políticas establecidas en el MIPG y realiza acciones tendientes al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Producto de las auditorías y seguimientos realizados, se evidenciaron debilidades de control y oportunidades de mejora que el INCI debe canalizar a través de planes de acción o planes de mejoramiento que conduzcan al desarrollo, implementación y mejoramiento de las diferentes dimensiones e índices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y por consiguiente del Sistema de Control Interno.

**RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:**

1. Avanzar en el desarrollo, implementación y mejoramiento de las dimensiones y políticas del MIPG.
2. Continuar con la revisión, actualización y mejoramiento de los procesos, procedimientos con el fin de asegurar su adecuada gestión.
3. Fortalecer la gestión de la primera y segunda líneas de defensa en el seguimiento y monitoreo oportunos a la medición del desempeño de los procesos, el cumplimiento de los Planes de Acción, y gestión de los riesgos, documentando adecuadamente sus resultados, de tal manera que se detecten oportunamente las desviaciones que puedan afectar su desempeño y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
4. Fortalecer la identificación y análisis de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital asociados a los procesos institucionales, el diseño y ejecución de los controles que contribuyan a la mitigación de los riesgos por parte de la primera línea de defensa.

Cordialmente,

**ORIGINAL FIRMADO POR  
MAGDALENA PEDRAZA DAZA  
Asesor Control Interno**